

VISION DE LA HABANA ACTUAL Y LA NUEVA HABANA.

Pueblo, jul 4/949.

Con un total de \$120.000.000.00 considera el Ministro de Obras Públicas, ingeniero Manuel Febles Valdés, que se podría llevar adelante un programa mínimo de las obras más urgentes que requiere el país, incluyendo en él los siguientes conceptos:

Para carreteras, puentes y caminos vecinales. . . . .	\$ 40.000.000.00
Acueductos, alcantarillado, drenaje, y pavimentación de principales poblaciones. . . . .	\$ 50.000.000.00
Construcción de Mercados y frigoríficos. . . . .	\$ 3.000.000.00
Hospitales y edificios destinados a Medicina preventiva. . . . .	\$ 4.000.000.00
Mejoras en ríos y puertos. . . . .	\$ 10.000.000.00
Centros de turismo en las 5 provincias. . . . .	\$ 3.000.000.00
Construcción y reparación de edificios públicos, parques provinciales y regionales y obras de urbanismo en general. . . . .	\$ 10.000.000.00
<b>Total. . . . .</b>	<b>\$120.000.000.00</b>

Estima el ingeniero Febles Valdés que con las cantidades consignadas en presupuesto, con un financiamiento de \$120.000.000.00 y excluyendo de estas consignaciones la Vía Blanca, el nuevo puente sobre el Río Almendares, el Malecón y el embellecimiento del propio Río, que podrían pagarse con el peaje, puede darse un gran impulso a las obras públicas y ejecutarse durante el Gobierno del doctor Carlos Prío Socarrás, una parte del Plan General de Obras Públicas, que a su vez deberá continuar el gobierno que le suceda.

VISION DE LA HABANA PRESENTE Y FUTURA

Concretando este Plan General de las Obras Públicas, en lo que se denomina Visión de la Habana actual y la Nueva Habana, el Ministro Febles Valdés, expone

que los trabajos de Urbanismo en O. P. están centrados actualmente en el Negociado de Arquitectura de Ciudades y Calles, que tiene sus conexiones con las diversas Direcciones y Distritos, además de los Negociados de la Oficina Central y la que es conocida por "Oficina del Plano Regulador".

Específicamente el Negociado está dividido en dos secciones: División de Parques, y División de Ciudades.

Para mayor claridad de nuestros lectores, diremos que la "División de Parques" se subdivide, a su vez, en:

- A)—Mantenimiento o conservación.
- B)—Construcción y reconstrucción.

El mantenimiento o conservación de Parques se considera en los parques y paseos de la Capital y en términos limítrofes.

Actualmente alcanza un área de más de 1.400.000 metros cuadrados.

El mantenimiento comprende el riego, siembras, resiembras, limpieza y cuidado general en zonas verdes, parques y avenidas.

El Vivero Forestal suministra plantas, arbustos, florería para esas diversas áreas.

El mantenimiento incluye el servicio de guardaparques, guardianes del Parque Zoológico, mantenimiento general y especial de dicho parque, cuidado del equipo y todo lo relacionado en áreas de parques y paseos, efectuándose todo a un costo total de no más de \$15.000.00 mensuales, incluyendo el Departamento Técnico de Proyectos de la totalidad del Negociado.

La construcción de parques y paseos, dentro de los créditos corrientes de la nación, se lleva adelante con pequeñas cantidades, a menos que existan créditos específicamente señalados para determinadas obras.

Las obras actuales de construcción de parques se cifan a:

- 1) Terminación de la Zona de Estacionamiento de la Avenida de los Alcaldes, (Paseo, entre las calles Tercera y Quinta). El proyecto general de la calle Paseo con-

2

134

templa además, el suministro y colocación de bancos, farolas y red de alumbrado y riego, todo lo cual se está realizando lentamente además del arbolado y la jardinería.

2) La calle "G" o Avenida de los Presidentes en el Vedado se está completando para dejar terminado el alumbrado y colocación de las farolas, al mismo tiempo que se ha comenzado a construir las dos cuádras comprendidas entre las calles 25, 27 a 29.

3) Parque Infantil del Hospital Ortopédico. En la calle 29 y falda del Castillo del Príncipe.

4) Parque y Estacionamiento en Quinta Avenida frente al Habana Yacht Club.

Las obras de parques en proyecto, citamos:

1) Parque Infantil y Forestal: situado en Rancho Boyeros, Agua Dulce, Primelles y Santa Catalina; amplio parque, dividido en secciones (Infantes, adolescentes,

mayores) y jugando al mismo tiempo con la siembra de toda diversidad de la flora cubana. Incluye la construcción de edificios e instalaciones en concordancia con su finalidad: restaurant, casa de botes, ferrocarril en miniatura, canales, áreas para deportes, locales sanitarios, casetas, etc.

2) Reacondicionamiento del Parque Central de La Habana, con vista al tránsito y las características propias del lugar.

3) Terminación de las áreas verdes junto al edificio del Instituto No. 1 de La Habana, proveyendo áreas de parqueo.

4) Parque en la Chorrera de Almendares (área verde en la calle Calzada y calle 22 en el Vedado).

5) Parque en la rotonda de Quinta Avenida y Avenida Central del Casino Nacional.

6) Parque Acuarium, en el área que ocupa actualmente el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la futura zona del Malecón y acceso al Puente en la Calle Primera, Vedado.

7) Parque en la zona verde de enlace de Carlos III y G.

8) Terminación del área actual del Parque Zoológico y ampliación del mismo con la construcción del restaurant, casa del Administrador, jaula de mamíferos, etc.

9) Parque hípico en el área de enlace del actual Parque Zoológico y el Bosque de la Habana.

10) Rehabilitación de las márgenes del Río Almendares, de la calle 23 hasta su desembocadura.

11) Proyectos de parques en el interior de la Isla, entre los cuales citamos:

San Diego de los Baños. Infantil de Pinar del Río. Arroyo Naranjo en la Habana. Mal Tiempo, en Las Villas. La Demajagua y Regia Socarrás, en Oriente.

\* \* \*

#### DIVISION DE CIUDADES

A esta División corresponden los proyectos de apertura de calles, modificaciones y nuevos trazados y ampliaciones. Complementariamente debe cuidar las alineaciones, condicionales de fabricaciones, etc. y todo ello en conexión con las Direcciones, Distritos y Departamentos de Expropiaciones del Ministerio.

1) En los proyectos de apertura de calles señalamos:

Calle Desagüe, de Infanta a Ayestarán; Prolongación de Ayestarán al Paradero del Cerro; Prolongación y apertura de las calles Justicia en Luyanó, y Quiroga, en Jesús del Monte. Las calles Luz y Arroyo Maboá. La calle Cocos desde General Lee a la Calzada. La calle Libertad a la Calzada. Prolongación de la Avenida de Acosta hacia La Fernanda, en Luyanó, de vital importancia para los Repartos de Batista y Lawton.

2) En los proyectos de modificación y realineaciones:

Belascoain de Salud a Zanja Belascoain de San Lázaro a Virtudes. Monserrate de Obrapia a Progreso. Avenida de Menocal de 23 a Tejas. Galiano en toda su longitud actual. Corrales desde Cuatro Caminos a Cárdenas. Calzada de Vives y su conexión en Factoría. Modificación definitiva de la Avenida del Puerto desde la calle Luz a O'Reilly. Enlace de Galiano de San Lázaro a Malecón (en construcción).

3) Nuevos trazados y ampliaciones:

Calzada de Zapata, su ampliación desde la calle 12 a Paseo, ya terminada.

Construcción de la doble vía de Zapata desde Paseo a Carlos III (en construcción). Ampliación de Zapata desde la calle 12 y su conexión con 23 y calle del Oeste del Cementerio, hasta 26 (en construcción). Calles de circunvalación del Cementerio, en sus linderos Sur y Este y su posible conexión a la futura Plaza Cívica. Plaza de enlace de Carlos III, "G" y Zapata y continuación de ésta hasta Zanja y Avenida de Menocal.

Doble vía de Rancho Boyeros y su adaptación en el tramo de Carlos III al Cerro, a la Plaza Cívica, con el efecto inmediato de facilitar el tránsito y a reserva de la solución definitiva del Centro Cívico.

Avenida del Malecón de La Habana, continuando el existente desde la calle "G" hasta la calle 12 y el Nuevo Puente en proyecto en la calle Primera. (Se considera la construcción de doble vía, zonas de estacionamiento, enlaces y aprovechamiento del área de la Puntilla.

Estudio para la Plaza de Tejas. Continuación de la Calzada de Cristina y sus enlaces con Concha y Agua Dulce.

Proyecto en construcción de la Avenida 20 de Mayo desde Ayestarán —doble vía— hasta el nuevo Stadium y sus conexiones a la Calzada de Infanta por la calle Aménidad y a Santos Suárez por el Asilo Santoventia y terrenos yermos de La Covadonga y Sagrado Corazón.

Proyecto de enlace desde los Cuatro Caminos a la Calzada de Ayestarán, construyendo el tramo de Manglar desde Nueva del Pilar a Oquendo y desde Avenida Menocal a Ayestarán por las zonas de Zaldo y Las Animas.

Proyecto de enlace de Belascoain a Cristina, prolongando

Nueva del Pilar a través de la Calzada del Cerro.

Proyecto de adaptación de la faja del tranvía de Marianao en la calle Nueve del Reparto Nicanor del Campo, que como espina dorsal de los Repartos del término de Marianao, sería una vía óptima.

Proyecto de adaptación de la faja del ferrocarril antiguo de Zanja a Marianao con sus variantes desde la Rotonda de Rancho Boyeros y calle 26 a La Lisa.

\* \* \*

**LA ZONA INDUSTRIAL HABANERA**

Proyecto de Zona Industrial en los terrenos del fondo de la Bahía de La Habana.

No obstante, lo realizado por gobiernos anteriores y por el actual y lo que tenemos proyectado y nos proponemos realizar por la actual administración, no es suficiente para La Habana, aunque construyamos el Centro Cívico en la llamada Ermita de los Catalanes, el Palacio de Comunicaciones en la antigua Plaza del Vapor, el Palacio de Bellas Artes en

el antiguo Mercado de Polvorín, el Aquarium en las antiguas Baterías que están en el Vedado, desde la calle de Paseo a la calle 4, el nuevo Puente sobre el Río Almendares, aunque demolamos manzanas enteras de La Habana Vieja y ampliemos aún más Avenidas para el tránsito y establezcamos Zonas de Parqueo, no será suficiente, repito, para contener el aumento de población de La Habana futura.

La Gran Habana que ya no tiene por límite el Río Almendares, sino que llega a los límites de los Repartos Barandilla y Coronela, y por otro lado a Rancho Boyeros, cuenta en estos momentos con un millón de habitantes. No son muchas las ciudades que con esa población disfrutan de un standard de civilización tan alto como la nuestra.

La Habana, que en 1774 tenía un población de 171 mil habitantes, en 1907 llegó a 345 mil, y de 1907 a 1949 La Habana ha crecido a un ritmo de 16,500 habitantes por cada año y ese ritmo se está aumentando hasta llegar a 25 mil habitantes por año, por lo que en 1970 la Gran Habana habrá de pasar del millón y medio de habitantes. Tenemos, pues, a la vista un aumento de 250 mil habitantes en los próximos 10 años y de medio millón en los próximos veinte años, y conviene notar que este aumento considerable de población no está influenciado por inmigraciones extranjeras, ni por determinadas condiciones políticas o económicas del país, sino por la natalidad cubana.

En cambio, al aumento de población no ha correspondido un aumento en las fabricaciones necesarias para alojar debidamente a esa población y de acuerdo con los datos y los cálculos que obran en nuestro poder, podemos decir que cerca de cien mil personas no tienen alojamiento adecuado en La Habana.

\* \* \*

**INCREMENTO DEL AUTOMOVILISMO**

Igualmente La Habana tiene cerca de 70 mil automóviles circulando por sus calles y avenidas, y teniendo en cuenta el aumento de población calculado y lo sucedido en la ciudad de Miami, que teniendo la cuarta parte de la población de La Habana, ha vendido chapas de automóviles en nú-

4

130

mero de 165 mil el año pasado y están circulando en dicha ciudad, contando con los automóviles de los turistas unos 300 mil vehículos, considérese cuál será el número de automóviles que transitarán por La Habana en el año 1970.

Con estos datos y teniendo una visión del crecimiento futuro de la población de La Habana y de las necesidades actuales, no cabe duda, pues, que con toda urgencia se hace necesario ampliar la ciudad y hacer en esas ampliaciones grandes Parques, amplias Avenidas, sectores residenciales con capacidad suficiente para recibir el aumento de población, espacio adecuado para recreación, entretenimiento y asistencia social.

\* \* \*

#### ESPACIO PARA LA NUEVA HABANA

Tenemos pues que abrir nuevos espacios para la futura Habana. Ese espacio representa por lo menos capacidad para 490 mil habitantes o, sea cerca de ocho millones de metros cuadrados de fabricación, seis millones de metros cuadrados de Avenidas, cuatro millones de metros cuadrados de Parques y tres millones de metros cuadrados de aeropuerto, hipódromos, playas, etc., lo que equivale en conjunto, a más de trescientas caballerías de tierra.

La Habana ha ido creciendo sin explicación alguna como lo han hecho antes otras ciudades y ha llegado a extenderse por el Oeste hasta quince kilómetros del centro de la ciudad. Es decir: al límite donde lógicamente pudiera llegarse, si no es que quisiéramos alejar extraordinariamente

las futuras urbanizaciones de los núcleos centrales de la ciudad. En cambio, hacia el Este, a menos de 200 metros del Malecón, existe una extensión grande de terreno sin urbanizar que puede proveer fácilmente esas trescientas caballerías de tierra necesarias para el ensanche de la Nueva Habana, sin alejar las nuevas urbanizaciones del centro de la población.

Allí el Estado posee tres millones de metros cuadrados de terreno que el Gobierno puede utilizar, bien para la construcción de un gran Parque Nacional, bien para edificar la Gran Exposición Internacional del año 1952.

\* \* \*

#### EL TUNEL POR DEBAJO DEL CANAL DEL PUERTO

Al proyectar el Gobierno la construcción de un túnel que ponga en comunicación La Habana con las extensiones de terreno del otro lado de la Bahía y el cruzar la Vía Blanca, que estamos construyendo por una gran extensión de terreno que afecta desde la Cabaña hasta la Playa de Guanabo, estamos estudiando el proyecto del Plano Regulador de toda aquella zona, de tal manera que el Estado trace las normas, las reglas y disposiciones que permitan a la iniciativa privada desarrollar, basada en los modernos principios de urbanismo, las zonas en que habrá de dividirse toda aquella gran extensión de La Habana Futura, y a ese efecto se contemplan las Zonas Residenciales y Comerciales de lujo y las zonas residenciales y comerciales de pequeños propietarios donde la vivienda adquirida a plazos cómodos o con módicos alquileres, está al alcance de obreros, empleados, profesionales, y la clase media en general, contribuyéndose de ese modo a ir resolviendo el problema tan grave de la crisis de la vivienda que sufre La Habana por los precios tan altos que se pagan por los alquileres; se contemplará además la zona de Hoteles y las Zonas de Playas y exigiremos también (y ya tenemos noticias de que gustosamente accederán a ello los capitales privados allí invertidos) la cesión al Gobierno de una porción importante de terreno para playa pública que habremos de fomentar de acuerdo con lo que hemos visto en las playas públicas de la Florida; —contemplarán esos estudios las zonas de pequeñas fincas de recreo, las zonas turísticas proplamente dichas a lo largo de la Vía Blanca y junto a las playas existentes y las nuevas que se fomenten y por último, el Aeropuerto en una extensión

grande de terreno adecuado para su construcción con vientos favorables, lugar privilegiado y suprimiendo el peligro indudable que encierra el cruce continuado de aviones sobre la ciudad.

\* \* \*

#### INTERVENCION DE CAPITALES CUBANOS

Por fortuna para los proyectos de urbanización que nos proponemos llevar adelante en esos lugares, asegura el Ministro Febles Valdés, todos los terrenos están en manos de capitales cubanos

que parece que también están decididos a cooperar con el Gobierno a que el país progrese y a que parejamente se resuelvan problemas sociales tan importantes como el de la vivienda y el de las playas públicas, el de las plazas, parques y avenidas, y en ese esfuerzo común entre los propósitos del gobierno y la iniciativa privada, deben venir las Instituciones Cívicas como el Club de Leones, al que me honro en pertenecer, a calorizar y apoyar todas estas ideas y todos estos propósitos. Porque la felicidad no podremos conseguirla, y no me cansaré nunca de repetirlo, si no vivimos en una sociedad equitativamente organizada donde haya libertad de profesar la religión que se desee y de emitir las ideas libremente, donde se respete la santidad del hogar y el bienestar de la familia, donde cada individuo perciba por su trabajo salario suficientemente retribuido para satisfacer las necesidades de una vida sana y confortable, donde la propiedad privada sea respetada donde la industria y el comercio se sientan garantizados y perciban una razonable utilidad, donde la instrucción moral y cívica se oponga al vicio y a la corrupción y se exalten las virtudes ciudadanas, y, como terminaba yo en el discurso que tuve la oportunidad de pronunciar en aquella memorable sesión del 13 de junio de 1944, dedicada a tratar de Las Obras Públicas y el Mejoramiento Urbano, el derecho a vivir en una ciudad armoniosamente diseñada, tomando como célula la vivienda cómoda, higiénica, confortable y como patrones el automóvil y el aeroplano, donde cada edificio, cada avenida, cada parque, cada vía de comunicación, terrestre, aérea o marítima, cada campo de sports o espacio de recreación, estén tan adecuadamente situados, como si fueran instrumentos de una Orquesta Sinfónica que permita a un movimiento justo y equitativo de la batuta del Estado, producir las más bellas notas de alegría y felicidad a sus moradores.

*Proble, Jul 4/49*